DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-005/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y DE PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

27 DE FEBRERO DE 2025





En la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Piso 6 ubicada en Periférico Sur No. 4124, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México., se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-005/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
- 3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
- 4. Entrega de solicitudes de aclaración y respuestas por parte del área requirente.
- 5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2025, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-005/2025, convocada para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y de precisión de diversas marcas, del Instituto Nacional Electoral para el 2025".



ACTA

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Alos Mantenimiento Integral S.A. de C.V.	Sí presenta	14

Total 14



Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones" y que forman parte integrante de la presente acta------_____ Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial el día 6 de marzo 2025, a las 10:00 horas, en la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Piso 6 ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.------De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones" de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----A continuación y conforme al quinto punto del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma,-----______ Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección

A De la Constitución de la Const

X

S



Por el Instituto Nacional Electoral:	
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta Aclaraciones, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio	
electrónica: <u>https://denuncias-oic.ine.mx/</u>	

Nombre	Área que representa	Firma Rúbrica /
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones	A.
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control	JA J
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control	funde Su. des
David Ledesma Flores	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Ligition (
Juan Alberto López Toledo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
César Sánchez Rodríguez	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Comph) H

----- FIN DEL ACTA -----



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-005/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y DE PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL 2025

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la Ref. (Núme convocatoria inciso, et		Respuesta	Área que responde
1	27 1.1.2	SECCION: COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO LA CONVOCATORIA MENCIÓNA: LAS LICENCIATURAS Y/O INGENIERÍAS EMITIDOS POR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ OFICIAL QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, PODRÁN SER PROPIAS DE LOS PERFILES QUE SE EVALUARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE: • LICENCIATURAS Y/O INGENIERÍAS EN RAMAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIARÍA EN MECATRÓNICA. • BACHILLERATO Y/O CARRERA TÉCNICA EN RAMAS DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, ELÉCTRICO, TÉCNICO EN	en la rama "técnico en electromecánica industrial", los técnicos están capacitados para realizar la instalación, mantenimiento y reparación de los equipos electromecánicos, entre ellos los aires acondicionados de diversos tipos, y se otorgará el puntaje correspondiente en caso de acreditar la carrera técnica.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		8	REFRIGERACIÓN Y TÉCNICO EN MANTENIMIENTO. CON RESPECTO AL PERSONAL: EN EL ENTENDIDO QUE ENTRA DENTRO DEL RAMO ¿SERIA CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN SI CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN SE ACEPTARÍAN TÉCNICOS DE LA RAMA TÉCNICO EN ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL?		
2	68	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO A UNIDAD GENERADOR A DE AGUA HELADA (UGAH) SUBINCISO III. EVAPORADOR	*MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE ENTRADA Y SALIDA DEL AGUA HELADA, ANOTAR LECTURAS Y REMPLAZAR TERMÓMETROS EN CASO NECESARIO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS TERMÓMETROS NO OPERARAN O PRESENTARAN FALLAS?	en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas",	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	
3	68	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO A UNIDAD GENERADOR A DE AGUA HELADA (UGAH) SUBINCISO III. EVAPORADOR	*MANTENIMIENTO DE MOTORES VENTILADORES Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS MOTORES VENTILADORES NO OPERARAN O PRESENTARAN FALLAS?	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
4	69	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO B. UNIDAD MANEJADOR A DE AIRE	*LAVAR Y SUSTITUIR EN CASO NECESARIO POR NUEVOS, ORIGINALES, DEL MISMO MODELO Y MEDIDA.	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Página 3 de 11



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SUBINCISO VI. FILTROS	CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS FILTROS REQUIRIERAN CAMBIO?	Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para qarantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	
5	70	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO C UNIDAD TIPO PAQUETE (UP) SUBINCISO IX FILTROS	REVISIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN CASO DE SER NECESARIO, POR NUEVOS, ORIGINALES, DEL MISMO MODELO Y MEDIDA. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS FILTROS REQUIRIERAN CAMBIO?	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	. Respuesta	Área que responde
				Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	
			,	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente:	
6	71	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO D MINI- SPLIT (MS), CASSETE (CT) SECCION A SUBINCISO II. SERPENTIN	LIMPIEZA DE FILTRO Y CAMBIO DE ESTE EN CASO NECESARIO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS FILTROS REQUIRIERAN CAMBIO?	"Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
7	72	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO E UNIDAD VENTANA (UV)	LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

UN indispensables que deberá realizar "El

SERIA

PARTE



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SUBINCISO II. FILTROS	CORRECTIVO SI LOS FILTROS REQUIRIERAN CAMBIO?	Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	
8	73	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO F UNIDAD LAVADORA DE AIRE (ULA) SUBINCISO VIII. FILTROS	• LIMPIEZA DE FILTROS Y SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS FILTROS REQUIRIERAN CAMBIO?	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre d	el LICITANTE:	ALOS MANTENI	MIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.		
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	
		PUNTO 9 DEL		No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente:	
		ANEXO TÉCNICO	CAMBIO DE FILTROS, EN CASO DE SER	"Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indianamentos que deberá reclizor "El	
9	74	INCISO H AIRE ACONDICION ADO DE PRECISIÓN (AP) SUBINÇISO I.	NECESARIO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS FILTROS REQUIRIERAN CAMBIO?	indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
		SECCIÓN DE FILTROS		su naturaleza sean indispensables para qarantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del	,
			ALIENALIS IV DUOTEDÍA	mantenimiento preventivo correspondiente. No es correcta su apreciación, puesto que	y
10	69	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO	DE SER NECESARIO APLICACIÓN DE	en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente:	Dirección de Recursos Materiales y
		INCISO B. UNIDAD MANEJADOR	ACABADO PROTECTOR E IMPERMEABILIZANTE.	"Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El	Servicios (DRMS)

Página 7 de 11







Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		A DE AIRE (UMA)	CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO POR METRO LINEAL?	Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente y se hará el servicio de acuerdo con los metros lineales que se necesiten.	
11	70	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO C UNIDAD TIPO PAQUETE (UP) SUBINCISO XI. DUCTERÍA	DE SER NECESARIO APLICACIÓN DE ACABADO PROTECTOR E IMPERMEABILIZANTE. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO POR METRO LINEAL?	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento."	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente y se hará el servicio de acuerdo con los metros lineales que se necesiten.	
				No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente:	
12	73	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO F UNIDAD LAVADORA DE AIRE (ULA) SUBINCISO IX. DUCTERIA	APLICACIÓN DE ACABADO PROTECTOR Y DECORATIVO ELÁSTICO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO POR METRO LINEAL?	L'CONTINUACION SE RETIEREN A IOS MINIMOS L	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS
				Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente y se hará el servicio de acuerdo con los metros lineales que se necesiten.	



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Solicitud de Aclaraciones								
Nombre d Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número,	MIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pregunta	Respuesta	Área que responde			
13	73	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO F UNIDAD LAVADORA DE AIRE (ULA) SUBINCISOVIII MOTOBOMBA S	REVISIÓN Y/O CAMBIO DE TERMÓMETROS Y MANÓMETROS DE SER NECESARIO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO SI LOS TERMÓMETROS Y MANOMETROS NO OPERARAN O PRESENTARAN FALLAS?	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para garantizar su óptimo funcionamiento." Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS			
14	73	PUNTO 9 DEL ANEXO TÉCNICO INCISO F UNIDAD LAVADORA DE AIRE (ULA) SUBINCISO IX. DUCTERIA	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE BÁSICO. CON RESPECTO A ESTE PUNTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ENTENDER QUE SERIA PARTE DE UN CORRECTIVO POR METRO LINEAL?	No es correcta su apreciación, puesto que en el numeral 9. Actividades de mantenimiento preventivo se señala lo siguiente: "Las actividades y frecuencias descritas a continuación se refieren a los mínimos indispensables que deberá realizar "El Proveedor", para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de aire acondicionado de confort y precisión	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS			



Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			existentes en los inmuebles descritos en este Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", sin menoscabo de que "El Proveedor" se oblique a ejecutar aquellas otras que por su naturaleza sean indispensables para qarantizar su óptimo funcionamiento."	
			Por lo que no deberá considerarse como un mantenimiento correctivo, sino parte del mantenimiento preventivo correspondiente y se hará el servicio de acuerdo con los metros lineales que se necesiten.	

-----FIN DE TEXTO------

dens

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 4340783 HASH: 44105D4E3F995B0FDB7762120EA5703E8F000BE471A530 BOCC4A0B1EE4431009

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 4340783 HASH:

44105D4E3F995B0FDB7762120EA5703E8F000BE471A530 B0CC4A0B1EE4431009